

RESOLUCION Nº 225 BIS/2025.-

PARANÁ, 19 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ley Nº 11.186, se crean un total de cuarenta (40) cargos en el ámbito del Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, desglosados de la siguiente manera: catorce (14) Jefes de Despacho (Delegados), dos (2) Oficiales Mayores, uno (1) Oficial Principal, cuatro (4) Oficiales Auxiliares, tres (3) Escribientes Mayores, ocho (8) Escribientes, dos (2) Auxiliares Mayores y seis (6) Auxiliares de Segunda.-

A los fines de su paulatina cobertura, se han gestionado las adecuaciones presupuestarias correspondientes. En virtud de ello, y de lo propuesto por el Sr. Fiscal Coordinador de las Unidades Fiscales de Gualeguaychú, Dr. Lisandro Beheran, se dispone lo siguiente:

Se asignan un (1) cargo cargos de Oficial Auxiliar, proponiéndose como Interina a la Dra. Claudia Adelina Bohl, DNI. Nº17.459.851, quien actualmente se desempeña como Delegada Judicial Suplente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1°). ASIGNAR UN (1) CARGO DE OFICIAL AUXILIAR, creados por la Ley N° 11186 para el Programa 22 - Ministerio Público Fiscal, correspondiente a la Jurisdicción 02 - Poder Judicial de Entre Ríos, a la Unidad Fiscal de Gualeguaychú.-

2°). DESIGNAR COMO OFICIAL AUXILIAR INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL DE GUALEGUAYCHÚ, a la Dra. CLAUDIA ADELINA BOHL, DNI. N°17.459.851, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

3°). DISPONER EL CESE del Sr. SEBASTIAN NORBERTO MONTEFINALE, DNI 32.454.277, a partir del día de la fecha.-

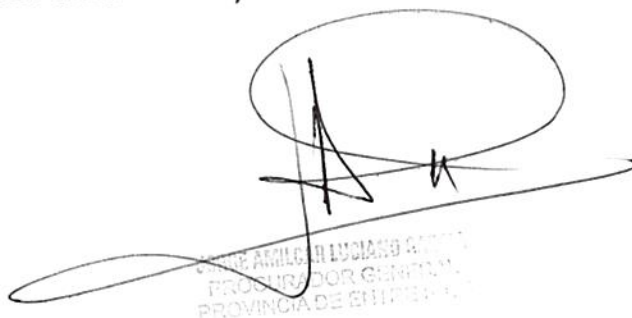
4°). DESIGNAR a la Srta. ROMINA NOELIA GRIFFO, DNI 34.209.501, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI GUALEGUAYCHÚ, a partir de la fecha de toma de posesión, y hasta el retorno de la Dra. Claudia Adelina Bohl, DNI. N°17.459.851, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

5°). ENCOMENDAR Sra. Secretaria de Coordinación de Gualeguaychú, Dra. Andrea M. G. Valiente, para que practique las Tomas de Juramento y ponga en posesión a los agentes mencionados.-

6°). LIBRAR oficio al Excmo. Superior

Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que realicen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JOSÉ AMÍLCAR LUCIANO GÓMEZ
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

